

CONGRESO DE LA NACIÓN

República Argentina

LEY 11.396 · 1993

LEY 11.396

Boletín Oficial, 13 de mayo de 1993 · 2 artículos

Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026

ÍNDICE

Ley 11.396

LEY 11396

EL SENADO Y CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTÍCULO 1°. Declárase perteneciente al Patrimonio Cultural el edificio situado en la Avenida Moreno y Avenida Rivadavia de la ciudad de Saladillo, actualmente destinado a Museo Regional y Archivo Histórico Municipal y Casa de la Cultura.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

VEREDICTA LEYES

Ley 11.396. Texto actualizado al 17 de noviembre de 2026.

Datos: Base InfoLEG de Normativa Nacional, Ministerio de Justicia de la Nación (CC BY 4.0).